

LA CRUZ DE SOBRARBE

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIODICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Argensola, 49

Barbastro, 19 de Mayo de 1900.

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

Núm. 188

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 ptas. trimestre

Se publica los sábados

No se devuelven los originales.



D. MARIANO ROMERO BERNIÉS

Ingeniero industrial y propietario,

falleció en el día de ayer, á la edad de 59 años,

recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su afligida esposa doña Felipa Latorre Jordán, hija doña María, hijo político don Juan José Esteban Royo, hermanos políticos don Cirilo y don Manuel Latorre, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán los días 19 y 21 del corriente, en la santa iglesia Catedral, á las ocho y tres cuartos de la mañana, por cuyo favor le quedarán altamente agradecidos.

ERROR

Lo es, y muy clásico y garrafal, pretender comparar, como lo hace alguien, la campaña sostenida por España en Cuba, con la que Inglaterra sostiene en las repúblicas sudafricanas.

Nosotros al menos, no descubrimos analogías, semejanzas ni punto alguno de contacto entre una y otra campaña; aferrarse en afirmar lo contrario, arguye á ojos vistas notorio desconocimiento de las cosas, la más crasa y supina ignorancia.

Las causas originarias de cada una de dichas guerras son ya no distintas tan solo, sino diametralmente opuestas. En Cuba, con perfecto é indiscutible derecho, pretendía España sofocar una infame rebelión promovida y alimentada por la antipatriótica secta masónica y eficazmente apoyada por una nación que, titulándose y todo amiga y olvidando los deberes de estricta neutralidad que las más triviales nociones del derecho internacional imponen, prestó á los insurrectos cubanos todo género de auxilios y recursos, aun aquellos que no se compadecían muy bien con las leyes de la humanidad y del derecho de gentes.

Al Africa austral va Inglaterra, prevalida de su superioridad numérica y de la de sus medios y máquinas de guerra, impulsada por egoístas móviles de ambición y aun más que de ambición, de bastarda codicia, atraída y con el deseo de apoderarse de los inmensos tesoros y riquezas que guarda en su seno la tierra privilegiada de aquellos remotos países.

La causa de España en la gran Antilla era noble sobre toda ponderación y ostentaba tales títulos de legitimidad que nadie, amante del derecho y de la justicia, puede desconocer, como que significaba la conservación de su soberanía

en un territorio de su pertenencia por la Metrópoli descubierto y conquistado, en un territorio cuyos moradores, sumidos en la ignorancia y en la barbarie, recibieron de la nación conquistadora religión, idioma, cultura, dignidad, todos los derechos inherentes á la personalidad humana y todos los beneficios anejos á la brillante civilización engendrada por las santas y salvadoras ideas del Cristianismo, regenerador de los individuos y de los pueblos y naciones.

Verdad es, y no lo negamos á fuer de imparciales; abusos cometidos por los gobiernos parlamentarios, ó por los que allí enviaban para representar á España fueron uno de los pretestos que invocaban los separatistas cubanos para alzarse en armas contra la madre patria; pero aun así y todo, resultaba siempre que el sufrido y valeroso ejército español, aunque mal dirigido y organizado á veces, iba á la América henchido de espíritu patrio, deseoso de emular las hazañas de sus antepasados y de reverdecer sus laureles, y allí en aquella fertilísima posesión española, estaba como en su propia casa defendiendo con incuestionable derecho lo que era suyo, exclusivamente suyo; á diferencia del ejército mercenario de la gran Bretaña que penetra en el territorio de las repúblicas aliadas como un vulgar usurpador, tratando de sojuzgarlas, á ellas que son débiles y pequeñas, por la fuerza brutal de las armas; ella que se considera la primera nación del mundo en riquezas y en materiales instrumentos de guerra.

El ejército español luchó con bravura y con denuedo contra los mambises, que hacían guerra de vándalos y foragidos y la patria dió sus tesoros y sus hijos por retener bajo su dominio, la Isla de Cuba. Inglaterra lucha contra dos pueblos honrados, laboriosos, amantes de su independencia y dignos de conservarla, los

cuales, apesar de su ostensible inferioridad respecto de su enemigo, muestran alientos y energías poco comunes y realizan proezas y heroísmos verdaderamente legendarios en la por todos conceptos desigual titánica contienda que sostienen contra el coloso que intenta aniquilarlos y absorverlos para saciar su desapoderada sed de riquezas, que es la característica de la codiciosa Albiión.

Cuba era un territorio nuestro, exclusivamente nuestro. El Transvaal y Orange son para Inglaterra territorios enteramente extraños, sin ningún derecho para poner en ellos su invasora planta.

En la guerra separatista cubana las simpatías de las naciones, excepto de los Estados Unidos y la Gran Bretaña, estaban de nuestra parte, porque nos asistía el derecho, la razón y la justicia. Con la última de dichas naciones no hay pueblo alguno que simpatice en su injusta campaña contra los boers y orangistas.

Los gobiernos españoles de 70 años á esta parte merecen todo género de acerbas censuras y de severísimos cargos por su impericia y poco tacto para gobernar nuestras posesiones americanas, por la inmorality que en las esferas administrativas de allí introdujeron y por ser responsables de la pérdida de aquellas para la soberanía española: todo eso es verdad, triste y amarguísima verdad. Pero de ahí á parangonarnos con el Reino Unido y su conducta en el Sud-Africa con la nuestra en la que fué perla de nuestras Antillas, median barreras infranqueables é insondables abismos, los abismos y las fronteras que separan á la razón y la justicia de la usurpación y el abuso de la fuerza bruta condenados por las máximas de la moral, por los princi-

pios del derecho y por las leyes de la civilización cristiana.

He ahí por qué desde cualquier punto de vista que se mire y bajo cualquier aspecto que se tome la comparación, el paralelo que se trata de establecer entre España, al combatir en Cuba, que era pedazo de su territorio nacional, la insurrección separatista, é Inglaterra, que solo como usurpadora y abroquelada en el derecho del más fuerte ha invadido las repúblicas federadas, el paralelo y la comparación resultarán siempre y en todo caso inexactos, inadecuados é injustos á todas luces, puesto que las causas originarias y eficientes de cada una de dichas campañas son contrarias, antitéticas, diametralmente opuestas.

Nosotros rechazamos la comparación y el paralelo, sin que por eso dejemos de maldecir y de abominar del antiespañol sistema parlamentario, destructor de nuestro incomparable imperio colonial.

PESIMISMOS

Una Circular

Consignamos en nuestro último número los juicios asaz pesimistas que, al ser consultados, habían emitido los señores Martínez Campos, y duque de Tetuán acerca de la actual situación de España; y ese justificado pesimismo ha sido también la nota dominante en los conspicuos personajes de la política dinástica consultados estos días.

El Sr. Romero Robledo, cuyo ambiente de vida parece ser el parlamento, como el aire para el pájaro y el agua para el pez, ha propuesto á los jefes de las minorías dinásticas el pensamiento de acudir al poder moderador en respetuosa súplica de que se abran inmediatamente las Cámaras, por demandarlo así lo crítico de las circunstancias que el país atraviesa por efecto de los desplantes, errores y desaciertos del Gobierno, sin tener en cuenta que el pensamiento ese es, según las teorías del sistema abiertamente anticonstitucional (hablando en lenguaje parlamentario) y derechamente encaminado á restringir las prerrogativas de la Corona, ó á ejercer sobre su libérrimo uso cierta presión y á producir funestísimas consecuencias para el régimen vigente.

Por esas consideraciones, ó por otras fuera de nuestro alcance, es lo cierto que la idea iniciada por el batallador diputado de Antequera, ha fracasado por completo; pues los jefes de dichas minorías, sin dejar de apreciar lo difícil de las circunstancias, han desechado la idea del Sr. Romero Robledo, al cual se le supone dispuesto á dirigir un manifiesto al país por su propia cuenta y se le atribuyen además las siguientes importantes declaraciones:

«El resultado de mis conversaciones con los distintos jefes de las minorías me ha llevado á muy triste convencimiento. Creía la situación grave, pero no tan grave. Algunos estiman que el vibrar de las pisadas de los diputados y senadores, aun amortiguado por las mullidas alfombras de los palacios en que se reúnen las Cortes, haría estremecer

y pondría en peligro de desplomarse el edificio de nuestras instituciones.

Las minorías toman otro rumbo y aun cuando *todas contestes* en condenar al Gobierno y sus procedimientos, y *todas unánimes* en creer la situación llena de graves peligros, algunas de ellas, y principalmente el jefe de la más numerosa, por razones que no se me alcanzan, por escrúpulos y por temores que tengo por pueriles, *no se ha atrevido* á acceder á mi ruego.»

El Sr. Montero Ríos, uno de los primates del fusionismo, interrogado por un periodista dijo lo que á continuación copiamos:

«No se necesita usar lentes ahumados para ver el horizonte lleno de sombras. Por ninguna parte se vislumbra un rayo de luz.

Nos encontramos frente á un Gobierno totalmente desprestigiado ante el concepto público.

Abajo, un malestar profundo y una general indisciplina.

Arriba, la falta de cohesión y la carencia de pensamiento y de medios para el arte de gobernar.

La conjunción de esos dos factores sólo determinan el caos.

Eso es lo único que salta á la vista aun del menos observador.

Acabamos de presenciar la manifestación del comercio, que se ha realizado ante la amenaza tan sólo de cobrar los impuestos.

Es de suponer que cuando la amenaza haya de convertirse en realidad, ocurran mayores conflictos, porque cualquiera que sea el número de los que resistan el pago, no cabe desconocer que agravará la situación.»

Y después de manifestar de que al señor Silvela no puede substituirle otro que el Sr. Sagasta, termina expresando lo siguiente:

«Y para final: veo negruras por todas partes, y no sé á donde llegaremos si se prolonga esta situación.»

Ya se ve, pues, si es pesimismo el que domina en los prohombres de los partidos dinásticos; pesimismo revelador del estado de perturbación del país, de lo crítico y excepcional de las actuales circunstancias y de los serios peligros que amenazan lo existente.

El novel ministro de Agricultura, Industria, etc., ha dirigido una Circular á las Cámaras de Comercio, amenazando disolverlas si persisten en continuar el camino que han emprendido. No era ciertamente el Sr. Gasset la persona más autorizada para dirigir una Circular así, él que era entusiasta defensor de los acuerdos por las mencionadas entidades tomados en la Asamblea de Zaragoza.

Pero aparte de la flagrante contradicción que eso envuelve, la Circular que nos ocupa ha sido pésimamente recibida por la opinión, y se estima por todos de todo punto contraproducente para los fines que el flamante documento del señor Gasset persigue.

En otra parte de este número verán nuestros lectores el concepto que á las dos figuras más salientes del Directorio de la Unión Nacional ha merecido la Circular del inconsecuente ministro de Agricultura, etc.

Dedúcese lógicamente de lo expuesto que la situación de las cosas se complica cada día más en nuestra patria; y que se avecinan graves y trascendentísimos sucesos que, cuando los hombres de la restauración califican de peligrosos, de seguro que, poco ó mucho, han de redundar en bien del país y de la patria, pues no cabe poner en tela de juicio que lo que ellos reputan un mal para los altos intereses nacionales, ha de resultar para los mismos un bien positivo y de verdadera importancia.

Política suelta

Y ahora, para que se vea cómo cambian los liberales de juicio y de opinión, de ideas y hasta de conducta, y cómo se amoldan á todas las circunstancias en la oposición y en el Poder, ya siendo director de un rotativo ó ministro de la Corona, vamos á copiar sus dos textos que publica *El Liberal*, dos excelentes fototi-

pias del Sr. Gasset, director de *El Imparcial*, y del Sr. Gasset, ministro de Agricultura.

Ayer y hoy

«Ayer.»

En «*El Imparcial*» del 28 de Noviembre de 1898.

Si el Gobierno se muestra sordo á reclamaciones de toda justicia y á requerimientos de patriótico interés, telegrafos hay todavía que convoquen y trenes que reunan á los mismos hombres que hoy se disgregan por España (los asambleístas de Zaragoza).

Proclamados los propósitos de la Asamblea en el documento que se ha de poner muy pronto en las augustas manos de Su Majestad la reina, convencidos nosotros de que los rumbos que se señalan, tantas veces amparados por nosotros en las columnas de *El Imparcial*, pueden llevarnos á lugares de enmienda y de redención, coadyuvaremos, como periodistas, sin regatear esfuerzos ni sacrificios, á la empresa con tanto acierto iniciada en Zaragoza.

Estamos penetrados de que sólo con las soluciones que nutren el Mensaje de la Asamblea cabe enderezar los pasos del pueblo español por los caminos del engrandecimiento nacional.

Por eso nos brindamos SIN CONDICIONES NI RESERVAS. Por humilde que fuera el puesto en tan grande y señalada tarea aceptaríamos sin vacilar quien esto escribe, al paso que habría de RECHAZAR LOS MÁS PREMINENTES SITIALES EN LA ORGANIZACIÓN CADUCA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOS HAN CONDUCIDO Á LA PEQUEÑEZ Y AL DESASTRE.

Vale más ser modesto soldado en Flandes, que Capitán general en Cuba.

RAFAEL GASSET.»

«Hoy.»

En la «*Gaceta*» del 13 de Mayo de 1900.

Debieran las Cámaras de Comercio proporcionar al Gobierno los datos y noticias que pidiese, y observarse que realizan muchas de ellas trabajos de estadística, pero enderezados á reclutar, mediante amenazas que fuerzan las voluntades, prosélitos para la protesta y la perturbación.

Debieran fomentar las enseñanzas mercantil, industrial y marítima, celebrando conferencias y ofreciendo premios á los alumnos aventajados, y público es que más bien se dirige la enseñanza á convertir en agentes del desorden y del alboroto los elementos del comercio que conviniere ilustrar, hasta el punto de que por la traza ciertos trabajos pudiera entenderse que las sumas que importaría recaudar para estímulo y premio de la cultura comercial, acaso se distribuyen como salario entre las turbas que interrumpen la normalidad de nuestra vida económica.

Persuadido el Gobierno de que con los motines producidos y los que se disponen á organizar aquellos elementos que más debieran contribuir á la imperturbabilidad del orden, infúere un positivo y considerable agravio al renaciente crédito de España en el extranjero, y con pleno convencimiento al propio tiempo de que LA OSADÍA DE CIERTOS PERSONALES Y MAL ENCAMINADOS INTERESES, sobre atribuir los resultados de la prudencia á los encogimientos de la debilidad, intentan proseguir una labor perniciosa, está resuelto á poner un término á esos abusivos é intolerables procedimientos.

Por las razones expuestas, S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer se manifieste á usted que haga saber á los miembros de esa Cámara de Comercio la resolución del Gobierno de no consentir por más tiempo extralimitaciones que producen grave quebranto á los intereses del país y aún á los especiales de las propias clases mercantiles.

RAFAEL GASSET.»

Hé ahí el retrato de cuerpo entero del nuevo ministro.

Y hé ahí la provocativa circular del joven ministro de Agricultura.

Que seguramente no necesita comentarios.

Cuando más, lo único que cabe decir es lo que dice *El Liberal*:

«No quedaban sino mínimas probabilidades de que se restableciese la paz y ahora acaba de disiparse la última.»

Y así es.

Y ahora que los mercantiles se las entienda con él.

(De *El Correo Español*.)

La Circular del Sr. Gasset dirigida á las Cámaras de Comercio ha merecido á los Sres. Paraiso y Costa el siguiente juicio:

El señor Paraiso

«La circular del ministro de Agricultura es una declaración de guerra en toda regla, que las Cámaras de Comercio aceptarían, seguramente, con todas sus consecuencias.

Las Cámaras de Comercio conocen de sobra sus derechos y sus deberes. Ni faltan á estos ni renuncian á aquellos; pero si el Gobierno persistiese en hacer blanco de sus iras á quienes no cometieron otro delito que sentir vivamente los males de la patria, podía haberlas disuelto ó encarcelar á sus miembros; jamás lanzar una acusación injusta sin la protesta del propio ministro que la autoriza y sin la dimisión del ilustrado presidente de la Cámara de Bilbao, Sr. Alzola.

Habrían de disolver las 68 Cámaras y las 107 delegaciones que hay, y todavía quedarían 384 organismos, que sumarían elementos españoles dispuestos á seguir imperturbables el camino trazado, no en un extravío de la pasión, sino con fría calma, pues los españoles, antes que todo, saben que, asociados y sin asociar, necesitan servir al país, que, hastiado de palabras y promesas, pide reformas y economías y hombres que las realicen.

Venticuatro horas solamente bastan para suprimir y refundir ciertos organismos en otros correspondientes al ministerio creado, y sin embargo de ser una de las necesidades reclamadas por la opinión, el ministro de Obras públicas se habrá convencido de que el país se quedará con el deseo, aun cuando contrarie al propio Sr. Gasset.

No es nuevo en el Gobierno derrochar templanza con amigos, protegidos y aliados. Acaso por esto sea para él perturbador todo lo que represente un estado de opinión que le combata unánime.

Si á este Gobierno le dejan, consentirá nuevos sucesos que eucharquen de sangre las calles con los que están dispuestos á que no se disuelva la patria en manos de los mismos que la llevaron al desastre.

Ya tardan en disolver nuestros organismos.

En cumplimiento de deberes que las circunstancias y los hombres nos impusieron, ni las ofensas nos alcanzan, ni las calumnias nos manchan, ni las amenazas injustas, inoportunamente lanzadas, nos detendrán en el camino emprendido.»

El señor Costa

«La real orden del ministerio de Agricultura notifica á las Cámaras de Comercio su propósito inquebrantable de disolverlas. Y esto, el Gobierno no lo puede hacer. En una Cámara oficial hay que distinguir dos elementos: 1.º, el sustantivo, la Cámara misma, como entidad privada, constituida con arreglo á la ley de Asociaciones. 2.º, el adjetivo que la cualifica, sumando con aquel carácter la condición de oficial, atribuida ya no por la ley, sino por el Gobierno, mediante un decreto especial derivado del otro orgánico, que es el de 9 de Abril de 1886. Su art. 1.º distingue bien, lo mismo que el preámbulo ó exposición de motivos, esos dos factores, á saber:—(a) Las asociaciones de carácter permanente que, usando de su libertad constitucional, funden los comerciantes, industriales, navieros y capitanes de la marina mercante de altura.—(b) Se considerarán como Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, para los efectos de este decreto, si en su constitución y régimen se acomodan á las bases siguientes....»

Esto supuesto, el Gobierno tiene autoridad para privar á las Cámaras de carácter oficial, única cosa recibida de él; si, por ejemplo, entiende, acertada ó erróneamente, que á tenor del art. 4.º del decreto—en cuya conformidad «no podrán deliberar las Cámaras oficiales sobre asuntos ajenos al Comercio, á la industria ó á la navegación», que el cierre de tiendas constituye una extralimitación; pero, privadas ya de esa cualidad, no puede impedir que las Cámaras sigan funcionando como Asociaciones particulares fundadas en uso de su libertad constitucional, y que deliberen sobre cierre de establecimientos industriales y mercantiles ó sobre otros actos semejantes, si consideran ellas que no son asuntos ajenos al comercio, á la industria ó á la navegación, ó adicionan sus estatutos con un artículo ó apartado que lo declare así expresamente, incluyendo aquellos actos entre los medios legales arbitrados para conseguir el fin sustantivo de su instituto.

Por igual motivo, las Cámaras mismas, constituidas con carácter oficial, pueden romper el vínculo que las une á la administración pública, sin más que tachar de su título el adjetivo «oficial» y participar al ministro la renuncia que tal eliminación envuelve y la vuelta de la Corporación á su primera condición de entidad privada. Que es lo que yo aconsejaría á las Cámaras que hiciesen como respuesta única á la real orden circular del ministerio de Agricultura.

Creo sinceramente que el ministro ha tenido una mala hora; y lo lamento, porque con eso no ganan nada los prestigios de la autoridad. Habría podido tener explicación desde el punto de vista de Gobierno—sobre todo si se hubiese elegido mejor la oportunidad—un real decreto derogando ó modificando el de 9 de Abril de 1886. Pero una real orden de corrección, amonestación ó apercibimiento, en que la pasión alcanza tal temperatura, que no vacila en plantear la sospecha de que las Corporaciones oficiales, amonestadas ó apercibidas, han provocado secretamente el motín, repartiendo dinero entre las turbas, sin que afirmación tan grave se haya hecho preceder de la más ligera información, y antes bien, poseyendo medios el que la hace para estar absolutamente cierto de que no es exacta; eso sí que no tiene explicación posible, y la Unión Nacional tendrá que deliberar y acordar sobre ello.»

El próximo eclipse solar

Acaecerá, como es sabido, el día 28 de este mes, y promete ser un verdadero acontecimiento científico. Será total este eclipse, cosa que, para una localidad determinada, es un hecho excepcional, y que sólo muy de tarde en tarde logra presenciarse. Hasta para la Tierra en general un fenómeno parecido es un hecho singular, sino muy raro, cuando menos muy pasajero y fugaz, pues siempre duran muy poco esta clase de eclipses.

No es de extrañar que, para presenciar espectáculo tan original, se impongan los hombres de ciencia privaciones y emprendan largos y arriesgados viajes, ni que Jansen, el célebre inventor del procedimiento para examinar las protuberancias solares en pleno día, no dudara en 1870 en arriesgar su vida al remontarse en globo sobre las barricas alemanas para trasladarse á Argelia á presenciar un espectáculo parecido al que dentro de poco va á desarrollarse á nuestra vista.

Este eclipse no será visible como total en toda la extensión del territorio español. Muy al contrario, la zona de totalidad abarcará un área muy reducida de solos 0'6 grados de anchura, ó sea en la longitud horizontal unos 70 kilómetros. Como el momento de la ofuscación total no será simultáneo para toda la Tierra, dicha área ó zona de totalidad seguirá una trayectoria que, iniciándose en la región occidental de California, pasará en seguida al Atlántico, desde el cual penetrará en Portugal entre Oporto y Coimbra, atravesando diagonalmente la Península Ibérica para salir al Mediterráneo por entre Murcia y Alicante. Pasará luego á Argelia y Egipto, para extinguirse definitivamente muy cerca de las costas del mar Rojo.

No tendrá este eclipse, totalmente considerado, la misma duración en todos los lugares por donde atravesará la zona de obscuridad total, sino que la tal duración será proporcional á la proximidad de dicho punto á la línea que ocupa el centro de la obscuridad total, ó sea á la trayectoria que sucesivamente corre la zona de totalidad. Ni aun en los mismos lugares por donde atraviesa la línea central tendrá igual duración, pues mientras en Oporto quedarán completamente á obscuras por espacio de 1' y 33", en Alicante ya no durará dicha obscuridad más que 1' 19" y 1' 24" en Argel, y pasará rápidamente por las fronteras orientales de Egipto. España es la región del globo más favorecida esta vez (alguna debía ser), ya que es donde más deberá durar la obscuridad ó duración del eclipse total. Esto hace que sea nuestro suelo el punto preferido donde vienen á instalarse las numerosas Comisiones científicas que desde el extranjero, donde el fenómeno alcanzará muy poca importancia, van tomando luego posiciones en aquellos puntos donde mejor se preste la observación.

Disponiendo de buenos aparatos, ¡cuán interesantes observaciones pueden recogerse, sobre todo espectroscópicas, etcétera! Pocos compatriotas nuestros podrán contar con el material suficiente pa-

ra estos estudios; pero nadie olvide que un simple antejo cualquiera puede convertirse fácilmente en un teleobjetivo que permita sacar muy interesantes fotografías del eclipse. Bastará para ello adaptar al tubo ocular del antejo otro tubo que venga a adaptarse a una cámara obscura cualquiera, de la cual debe quitarse de antemano el objetivo fotográfico. Este aparato, ó mejor dicho, esta sencilla modificación, permitirá también sacar vistas lunares y hasta topográfico terrestres de objetos situados á relativa distancia.

Como ya hemos insinuado, serán muy pocas las localidades españolas que logren ver el eclipse como tal. Todas, empero, lo verán, á lo menos parcialmente y hasta muy cerca de la totalidad, ya que en Santander, donde más pequeño aparecerá el eclipse, llegarán á quedar ofuscadas 0'9 partes del disco total del Sol. Naturalmente que cuanto más cerca se halle una localidad de la trayectoria que seguirá la zona de oscuridad total, tanto mayor será su ofuscamiento ó la porción de Sol que quedará eclipsada.

También los que vean tan sólo el eclipse como parcial pueden hacer bonitas observaciones. Procúrese tomar algunas fotografías del astro más ó menos eclipsado anotando los momentos de exposición. Son asimismo muy interesantes las vistas ó paisajes tomadas antes, en medio y en el transcurso del fenómeno, pues ellas permiten hacerse cargo de los cambiantes que experimenta la luz sucesivamente.

A continuación transcribimos del *Almanaque náutico* las horas de la máxima fase ó medio del eclipse, así como su magnitud para algunas localidades de la Península. El tiempo está calculado por el meridiano de San Fernando:

LOCALIDADES	MEDIO DEL ECLIPSE		MAGNITUD
	3 horas 26 minutos de la tarde	3 horas 27 minutos de la tarde	
Ferrol.	3	27	0'93
Ovar.	3	41	Total
Plasencia.	3	46	09'1
San Fernando.	3	48	0'90
Santander.	3	53	0'98
Madrid.	4	8	0'99
Murcia.	4	10	0'98
Cartagena.	4	10	0'97
Valencia.	4	11	Total
Santa Pola.	4	19	0'90
Barcelona.	4	24	0'94
Palma.	4		

(Del Correo Catalán).

Crónica agrícola

Enemigos de los sacerdotes.—Nuestro deber.—Egoísmo y cobardía.—La enseñanza y el hogar.—Maestros, secretarios, boticarios y médicos.—Cualidades de un buen médico.

El liberalismo con sus manadas de judíos, librepensadores, protestantes y masones, hace guerra á los sacerdotes, porque son ministros de la Iglesia católica, de Jesucristo, y más terrible la dirigen contra las Ordenes religiosas como baluartes avanzados de la Iglesia de Dios: se valen de las burlas, de las calumnias y de leyes impías é injustas; y como medio satánico de la prensa impía y liberal que tanto apoyo tiene hasta entre católicos.

Los católicos pues hemos no sólo de respetar y amar al Cura párroco y á los sacerdotes y estar á su lado, oponiendo la alabanza á la injuria, el respeto á la burla, la verdad á la calumnia, y esto hemos de hacerlo públicamente, sacando la cara por la defensa de Jesucristo y sus sacerdotes; pues la cobardía de los defensores de la verdad aumenta el descaro de los propagadores de la mentira; y me atrevo á decir, que en España y en otras naciones, se sostiene el liberalismo y se pierde la religión y la patria, porque los que deberían dar ejem-

plo de valor, de consecuencia, de abnegación y heroísmo contra los enemigos de la religión y de la patria, se callan y apoyan lo que deberían combatir, por egoísmo y cobardía!...

Es de suma importancia en los pueblos, que las personas más visibles y de más representación den buen ejemplo y ayuden la acción moralizadora del Cura párroco, y sobre todo que los maestros enseñen y moralicen á los niños y niñas. Hace pocos días que un Párroco se lamentaba de que apesar de todos sus esfuerzos, los parroquianos eran peores cada año, por el mal ejemplo de las personas visibles y los malos periódicos que tenían; y que sin un gobierno católico, no veía el remedio; y que solo había observado algo de regeneración en las poblaciones, en que la enseñanza estaba confiada á monjas, que habían formado niñas virtuosas, que fueron después madres cristianas; y se comprende, porque la regeneración ha de empezar por el hogar doméstico.

Pongan, pues, los pueblos gran interés en tener buenos maestros, sino pueden lograr institutos religiosos de enseñanza, y páguenlos bien. Pero he visto muchos pueblos que además de no pagar á los maestros, los consideran como inútiles y carga pesada, y es que no comprenden las ventajas de la educación é instrucción. El cargo de secretario tiene también gran importancia, porque es en los pueblos la persona que dirige su administración, y que si da mal ejemplo y es enemigo del Cura, es causa de demoralización y guerra de partidos: he conocido pueblos, en que un mal secretario en dos años ha dividido completamente al pueblo, lo ha demoralizado divorciándolo del señor Cura, y dando mal ejemplo; y ha estafado al pueblo dos mil duros: pues empleo de tanta trascendencia se confía á cualquier pillete, no solo sin adquirir antecedentes, sino sabiendo que los tiene malos, y es que un alcalde ó cacique de mala conciencia busca un secretario de su madera para que sea instrumento de pérdidas instrucciones. El boticario es claro, que (como uno de los *servientes* que desean sirvan bien, pagándoles mal), conviene sea buen católico y dé buen ejemplo; y para que despache las medicinas en conciencia, conviene que tenga conciencia, y además que sea rico, ó que se gane bien la vida; porque no hay que poner á prueba la virtud, que en general no resiste á las grandes necesidades: cargo pues de tanta importancia se concede al primero que se presenta ó solicita sin adquirir antecedentes, y en muchos pueblos se les paga una conducta pequeña, atendida la cara medicina moderna para que dé medicinas á todas las personas y bestias de la casa, y esto si se le paga, pues muchos le dan porguesas, ó no pagan. Podría entrar en otros detalles, pues conozco el paño; pero acabemos hablando del médico.

El médico es cargo de más importancia de lo que se cree generalmente; y es triste ver que los pueblos lo miran con relativa indiferencia; si bien debo confesar, que hay pueblos en que se han hecho y se hacen grandes sacrificios para sostener médicos y boticarios buenos en oposición á otros perjudiciales al pueblo; así, pues he visto pueblos que han puesto todos los medios para acertar yendo á conocer sus familias, y á la Universidad á ver las notas, y enterarse de su conducta moral. El médico ha de ser prudente, caritativo, reservado, amable, religioso, grave, humilde, servicial modesto, paciente y virtuoso; que avise para los Sacramentos y testamento para evitar pleitos y desgracia eterna. Se le confían penas secretas é íntimas, y hasta se le abre la conciencia como á un sacerdote, esperando remedio ó consuelo á lo menos. Es un cargo muy honorífico y grande el del médico bueno y digno, que es fiel discípulo de Cristo, pues sufre con los que sufren y hasta muere á veces con los que mueren: él

da la salud y el consuelo á los pobres enfermos, que vale más que el oro y los honores: todos los grandes se hacen humildes delante el médico, agobiados por los dolores y enfermedades. No se estima al médico en lo que vale; pero también hay muchos médicos que no son dignos del sacerdocio que ejercen.

El Corresponsal del Vallés.

Crónica

Nuestro amadísimo Prelado sigue practicando, infatigable, su santa Pastoral Visita por los pueblos de la alta montaña, siendo recibido en todos ellos con entusiastas manifestaciones de respeto y de filial amor y dirigiendo su autorizada y elocuente palabra, nutrida de doctrina y de unción evangélica, á aquella porción de la grey á su cuidado confiada.

En Campo, además del delirante recibimiento que se le hizo y de los agasajos que aquella importante villa le tributó, fué obsequiado el Ilmo. Sr. Obispo con serenatas dadas por la música y Orfeón catalanes.

Su Ilma. administró la sagrada comunión á 300 personas, asistiendo todo el ayuntamiento, dando ejemplo á sus administrados.

El día 10 visitó Aguas Caldas, donde el recibimiento fué muy entusiasta: casi todo el pueblo comulgó en la misa que celebró Su Ilma. y salió á recibirle á larga distancia, no siendo menos afectuosa la despedida que le tributaron.

Antes habían arreglado el camino que conduce á dicho pueblo.

Después visitó Espuga, Torre la Rivera y Biescas de Campo.

El 11 á los de Biescas de Obarra, Morens, Raluy y Obarra donde se levantó vistoso y artístico altar, y pernoctó en Calvera.

El 12 llegó el celosísimo Prelado á Bonansa siendo recibido con cánticos piadosos y con varios arcos de triunfo.

Visitó el 13 las parroquias de Alins y los dos Espés.

El 14 fué visitada la de Las Paules donde se nutrieron con el Manjar eucarístico 110 feligreses de la misma. Villarroé, Pidrífita y San Felú fueron objeto de la santa Visita el día 15 y el 16 el pueblo de Bisaurri, pasando de aquí á Urmella, Liri y Arasan.

Las comuniones administradas en los pueblos en que celebraba Su Ilma. el santo Sacrificio de la Misa son en Alins 30; en Espés 90; en Las Paules 110; en Abella 35; en San Felú 76; en Bisaurri 100; en Urmella 27; en Arasan 65; y en Liri 60. Mañana debe llegar el Ilmo. Prelado á la villa de Benasque.

Iremos dando cuenta á nuestros lectores de los pueblos que sean objeto en lo sucesivo de la santa Visita de nuestro celoso Prelado.

El próximo jueves, fiesta de la Ascensión del Señor, la función solemne en la santa iglesia Catedral tendrá lugar á las diez y media, ocupando la sagrada cátedra el M. I. Sr. D. Benito Naval, canónigo.

La solemne misa de *Nona* comenzará á las doce en punto.

El sábado 26 de los corrientes, á las seis de la tarde, darán principio en la iglesia de San Francisco los solemnes cultos en honor de Ntra. Sra. de los Desamparados, que consistirán en exposición de S. D. M., rosario cantado por la orquesta, gozos y reserva.

Por la noche á las nueve, se cantará por un coro de niñas un solemne rosario y despedida en la capilla de la santísima Virgen y á seguida el besamanos en su camarín, estando el templo profusamente iluminado.

Desde la misma hora á las once, en la Plaza de dicha iglesia tendrá lugar una serenata por la banda de músicos, que ejecutará escogidas piezas.

En la madrugada de ayer falleció en esta ciudad, confortado con los auxilios de la religión, el rico propietario é ingeniero industrial D. Mariano Romero y Berniés.

Pertenecía el finado á distinguida familia barbastrense; era todo un carácter, integérrimo en sus actos, ferviente católico, de cívicas virtudes y entusiasta por el engrandecimiento de su pueblo.

Enjugó con su caridad inagotable las lágrimas del desvalido, y las casas de Beneficencia fueron muchas veces socorridas por su liberal mano.

Los solemnes funerales que esta ma-

ñana se han celebrado por el eterno descanso de su alma en la santa iglesia Catedral, han sido concurridísimos, testimoniando los barbastrenses el afecto que le profesaban y las simpatías que en vida supo captarse entre sus paisanos.

Sean estas líneas para su respetable y distinguida familia la expresión sincera de nuestro duelo, y estén seguros de que les acompañamos en la cristiana tarea de rogar al Señor por el eterno descanso del que en vida fué modelo de esposos, cariñoso padre, amigo leal y fervoroso cristiano.

Descanse en paz.

Hoy ha llegado á esta ciudad nuestro respetable y distinguido paisano el muy ilustre señor D. Teodoro Valdovinos, canónigo de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza.

Sea bienvenido.

Una nueva y sensible desgracia ha ocurrido hoy en la carretera de esta ciudad á la frontera.

A cinco kilómetros de la población y en la bajada llamada de «El Ariño», ha volcado un carro junto á la alcantarilla, despenándose de una altura de cinco metros.

Han sufrido graves contusiones una mujer y el conductor del carro, pereciendo una caballería mayor.

Como tan sensibles hechos se suceden con alguna frecuencia, que se evitarían con una obra de poca importancia, llamamos la atención de quien corresponda sobre este asunto.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo ha experimentado notable mejoría en la enfermedad que le aqueja, contraída por los incessantes trabajos hechos por el ilustre prócer en favor de nuestra Causa.

Mañana domingo, á las diez y cuarto, los devotos asociados del alumbrado y lámpara del glorioso Patriarca San José, celebrarán una función solemnisima á dicho Patriarca con asistencia de la Capilla de la Catedral y agregados, y sermón que predicará el M. I. Sr. D. Manuel Sesé, canónigo en la Capilla de la iglesia Catedral.

Mes de María

En las iglesias de S. Francisco y del Inmaculado Corazón de María continúan los ejercicios propios del mes con la solemnidad acostumbrada y numeroso concurso de fieles.

El sermón de mañana, en S. Francisco, está á cargo del M. I. Sr. Dr. don Vicente Martínez, canónigo.

El jueves, fiesta de la Ascensión del Señor, ocupará la sagrada cátedra el M. I. Sr. D. Pedro Baselga, canónigo.

En la iglesia del I. Corazón de María: Día 20.—María en la primitiva iglesia.

Durante el solemne Triduo de la Archicofradía, se desarrollarán los siguientes temas:

- Día 21.—Corazón de Corredentora.
- » 22.—Corazón de Santificadora.
- » 23.—Corazón de Mediadora.

El día 24 se coronará el Triduo, considerando al Corazón de María como objeto de nuestros cultos.

- Día 25.—María Reina del Empireo.
- » 26.—María Emperatriz universal.

Por el ministro de agricultura se ha aprobado una tarifa especial (X núm. 4) combinada entre todos los ferrocarriles para el transporte, á gran velocidad, de encargos y paquetes cuyo peso no exceda de 5 kilogramos.

Los paquetes de peso menor de 3 kilogramos pagaran una peseta y los que no pasen de 5, 1'65, pudiendo recibir los encargos el destinatario en su casa con un recargo de 15 centimos.

El *Diario Oficial del Ministro de la Guerra* publica la real orden de Hacienda, fecha 25 de Abril último, sobre pago de créditos de las pasadas campañas ultramarinas, ordenando seansatisfechos por Guerra y dando un plazo de dos meses para hacer la reclamación de los mismos.

Baldomero Cabello

Profesor de piano

Da lecciones en su casa y á domicilio, á precios módicos.

Fonda de San Ramón.—Barbastro

BARBASTRO.—Imprenta de Jesús Corrales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAN TINTORERIA

— DE LA —

VIUDA DE C. POLO É HIJO

MONTADA CON ARREGLO A LOS ULTIMOS ADELANTOS.

Maquinaria moderna para el perfeccionamiento de cuantos trabajos se le confían.

Limpieza á seco perfeccionada; especial para vestidos de señoras y niños, con todos sus adornos. Trajes de caballero, guantes, mantillas de blonda, mantos, velos de gasa, rasos, damascos, mantones de Manila y toda clase de sedas, sin alterar sus colores por delicados que sean, ni deformar las prendas. Tintes sólidos inalterables en todos los colores y en negro sobre sedas, lanas, algodones y demás fibras vegetales. Negros especiales para lutos y para trajes talaes. Colores púrpura rubís y granates alta novedad.

LUTOS DE IMPORTANCIA SE SIRVEN EN TRES DÍAS Y SE HACEN DESCUENTOS

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Representante en Barbastro D. Manuel Mediano, general Ricardos, 18

MARIANO SUILS
SASTRE

Trajes para la temporada de invierno
¡ALTA NOVEDAD!

Especialidad en ABRIGOS y TRAJES para niños

VIUDA DE RAMÓN CODINA	MÁQUINAS DE COSER	ARGENSOLA, 23, BARBASTRO
	Wertheim • Jones • Estrella • Pfaff Konig • Wheeler & Wilson • Phónix • Renania White • Howe • Seidel & Naumann.	
	Máquinas para medias, ♦♦♦ rectilíneas y circulares	
	Composturas • Accesorios y agujas • Composturas	
CODINA		

DISPONIBLE

Romualdo Serra

dueño de la antigua Tintorería y Batán de Pedro Argente,

pone en conocimiento de sus muchos parroquianos, que acaba de recibir, procedentes de las importantes casas de St. Denis de París y de la Alsacia, un sinnúmero de colores modernos, particularmente en negros para lutos y para remontaje en merinos, como Sotanas, Manteos, trajes de señora y caballero, sin deterioro alguno: azules, últimos procedimientos, completamente sólido y en todos los tonos que el consumidor desee, no mejorándolos en ninguna otra parte. Especialidad en limpieza de guantes, tules, blondas, trajes de señora y caballero, ya á seco, ya á la fula, produciendo los mejores resultados, todo á precios sumamente económicos.

Trasformación de toda clase de colores.

No equivocarse: Calle de las Fuentes,--Barbastro

Tintorería de Romualdo Serra

COSO, 47, posada, Barbastro	Retratos pintados al óleo, se hacen de 10, 15, 20, 30 y 40 pesetas en adelante. De una fotografía de toda persona viva o muerta se puede obtener un retrato del tamaño que se pida.	COSO, 47, posada, Barbastro
	Se retrata á domicilio molestando pocos minutos	
	Trabajos desde 10 pesetas uno en adelante. Retratos ampliados al claro-oscuro. Retratos sobre cristal porcelana. Retratos sobre panderetas. Pinturas en abanicos.	
	Se paga la mitad por adelantado	
	Puntos acreditados en Madrid, Pamplona, Granada, Zaragoza, Valencia, Murcia y otros.	
	Se restauran santos y pinturas finas.	
	Retratos ampliaciones que tengan sin pintar, también se pintan.	
		COSO, 47, posada, Barbastro

VENTA DE FINCAS EN BARBASTRO

UNA CASA en la calle de los Argensola, n.º 35, de cuatro pisos, dos grandes tiendas, cada una con su almacén, y buena bodega.
DOS CASAS conjuntas, la una con entrada por la calle de Sta. Lucía, número 30, y la otra por la del Val, n.º 1, de dos pisos y falsas.
Y UN OLIVAR-VIÑA de diez yuntas arar parejo, partida de Barraón.
Para tratar de su precio y condiciones, dirigirse á

Don Pascual Agustín, procurador, Barbastro.

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. - Suscripción: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales.

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO